



**CARNAVAL ROMANO DE MÉRIDA 2024.  
BASES DEL X CONCURSO REGIONAL DE TAMBORADA Y PERCUSIÓN.**

- 1.- El concurso se celebrará el día 4 de febrero de 2024, a las 13,00 horas, en el Templo de Diana, quedando abierta la participación a todos los grupos que lo deseen.
  - 2.- Podrán participar en el concurso todas las agrupaciones con un mínimo de nueve (9) componentes que se hayan inscrito antes del **jueves día 1 de febrero del 2024**. Las inscripciones se harán en la Delegación Municipal de Festejos o a través del correo electrónico [festejos@merida.es](mailto:festejos@merida.es)
  - 3.- El tiempo máximo para la actuación será de quince (15) minutos, penalizándose a la agrupación que se exceda en el mismo, descontándose un (1) punto por cada fracción de treinta (30) segundos empleados de más.
  - 4.- Premios:

<b>PRIMER PREMIO</b>	<b>250,00 €</b>
<b>SEGUNDO PREMIO</b>	<b>150,00 €</b>
<b>TERCER PREMIO</b>	<b>100,00 €</b>
- Estos premios se entregarán cuando determine la Organización en la Carpa Municipal.**
- 5.- Queda prohibido el uso de elementos eléctricos y de megafonía, así como todos aquellos distintos a la percusión, la voz o el silbato.
  - 6.- El Jurado valorará la originalidad de la composición, la calidad interpretativa de los ritmos y su puesta en escena.
  - 7.- El Jurado será nombrado por la Concejalía de Festejos y su fallo será inapelable, y podrá declarar desierto cualquiera de los premios.
  - 8.- Está prohibida la utilización de elementos de pirotecnia y fuego, excepto humo.
  - 9.- El hecho de participar en este concurso supone la aceptación de estas bases.

**Mérida, 23 de octubre de 2023.  
Fdo.- Doña Ana Aragoneses Lillo.  
Concejala de Festejos del Excmo. Ayuntamiento de Mérida.**